

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/4366 *Aprobación del padrón del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de julio 2023.*

Anuncio

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía las Tasas del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de julio de 2023, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 2 de agosto al 2 de octubre de 2023.

Torredonjimeno, 16 de agosto de 2023.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.